



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo  
de la Unidad Académica  
Bachillerato con Interacción  
Comunitaria  
2021-2030**

## Contenido

Introducción.....	3
Apartado uno. El contexto externo.....	11
Contexto Internacional .....	11
Contexto Nacional.....	14
Contexto Estatal.....	16
Conclusiones.....	17
Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos.....	20
Situación Actual .....	20
Fortalezas.....	24
Retos.....	27
Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030.....	31
.....	32
Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos .....	34
Objetivos Estratégicos.....	34
Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030.....	36
A manera de Cierre .....	46
Referencias .....	47

## **Introducción**

A continuación, se presentan fragmentos del Acta Número doscientos cincuenta y ocho del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán en la que se relata la creación de la Unidad Académica:

La Universidad Autónoma de Yucatán, Consciente de su responsabilidad social, como institución pública, y para atender específicamente la problemática que se presenta en la educación media superior, se propuso contribuir para apoyar este nivel educativo a través de acciones que permitieran disminuir el rezago y la inequidad en jóvenes con la edad correspondiente.

Apoyar a los estudiantes en rezago o en riesgo de rezago significa proporcionarles las condiciones que les permitan aprovechar las oportunidades que ofrece la educación en general. Por lo anterior, en julio de dos mil ocho dio inicio el diseño y elaboración de un programa educativo de bachillerato, cuya estructura curricular promoviera una formación integral y que fuera más allá de la adquisición de conocimientos disciplinares, desarrollando también habilidades, actitudes y valores que contribuyeran a una educación para la vida. Este programa fue denominado Bachillerato con Interacción Comunitaria el cual ingresó a este Honorable Consejo Universitario en la sesión del veintisiete de febrero de 2019 y fue aprobado en la sesión ordinaria del treinta y uno de agosto, previo dictamen de la Comisión Permanente Académica.

Este programa estuvo dirigido en una primera etapa a personas que habitan las colonias de más alta marginación del sur de la ciudad de Mérida considerando posteriormente ampliar su área de acción, lo que permitirá incorporar a jóvenes de localidades marginadas del Estado de Yucatán que hayan concluido sus estudios de secundaria y que se caractericen por estar ubicados en el rango

de bajos recursos económicos. La población se distribuye en treinta y dos colonias, doce fraccionamientos y cinco comisarías ubicadas en el sur de Mérida, con potencial impacto en una población de más de seis mil quinientos usuarios egresados de las secundarias de la zona.

Además del componente propedéutico, este programa educativo incluyó la formación ocupacional en el área de la tecnología. En sus inicios los servicios de atención al estudiante incorporaron: la tutoría adecuada y orientada al trabajo directo con estudiantes y que considera el perfil de ingreso, así como la orientación educativa cuyo objetivo será trabajar con el alumnado para fortalecer su vocación y atender situaciones personales, sociales y familiares que pudieran influir negativamente en su desempeño escolar. Este particular programa demanda ambientes escolares que permitan a los educandos contar con espacios adecuados y propicios para desarrollar las actividades de aprendizaje. En atención a estas necesidades el Gobierno del Estado donó a esta Universidad un predio localizado en la Colonia San Luis Dzununcán de San Antonio Xluch, con el objetivo de contar con un espacio adecuado en la zona; esta acción que fue aprobada por este Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del veintisiete de mayo de 2009.

El cupo establecido para este primer ingreso fue de doscientos estudiantes organizados en grupos de entre veinte y veinticinco estudiantes. En este proceso se invitó a jóvenes egresados de las escuelas secundarias (ocho en primera instancia) de la zona de impacto del programa educativo; lo anterior para que asistieran a pláticas informativas. Los estudiantes requirieron demostrar estar interesados y motivados para continuar con su formación, demostrar baja solvencia económica en la familia y haber recibido alguna beca de apoyo económico en niveles educativos anteriores. Finalmente, la matrícula fue de doscientos dos alumnos (as) organizados en ocho grupos.

También en el mes de septiembre se llevó a cabo un proceso de selección del personal docente lo cual se realizó a través de una convocatoria. La característica principal de este profesorado es que debe ser el líder que dirige el proceso de enseñanza aprendizaje, dependiendo de su estilo, en gran medida, las características de las actividades que desarrolle en el aula con los educandos, así como el sistema y ambiente de interacción que se produce en dicho proceso. Finalmente, diecinueve docentes fueron seleccionados de entre más de cuatrocientos aspirantes. Como consecuencia de las acciones anteriores el primer ciclo escolar dio inicio el cinco de octubre de dos mil nueve y deberá concluir el veintisiete de febrero de dos mil diez.

El veinticuatro de noviembre de 2009, en sesión extraordinaria, este Honorable Consejo Universitario aprobó la modificación al artículo cincuenta y ocho del Estatuto General, y, en consecuencia, se creó legalmente la figura de la Unidad Académica donde fuera posible impartir programas académicos enfocados a poblaciones con necesidades sociales específicas. Se estableció que una Unidad Académica “son aquellas en las que se imparte educación media superior, superior y educación continua, con un enfoque especializado en el desarrollo comunitario, y orientadas a sectores de la población con necesidades particulares”.

El 16 de diciembre de 2009 se aprobó por unanimidad de votos la creación de la primera Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Yucatán ubicada en la colonia San Luis Dzununcán de esta ciudad de Mérida.

A partir de la fundación de la Unidad Académica y a la fecha, se han conseguido grandes avances y logros entre estudiantes, docentes y demás actores que forman parte de la comunidad de esta dependencia de Educación Media Superior, mismos que se mencionan a continuación:



1. Posicionamiento de la Unidad Académica entre jóvenes aspirantes a estudiar el nivel medio superior y sus familiares.
2. Participación de nuestros (as) estudiantes y docentes como parte de un Sistema de Educación Media Superior.
3. Vinculación de la Unidad Académica con universidades locales, nacionales e internacionales, así como con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de actividades colaborativas.
4. Todos los programas básicos, optativos y ocupacionales se adaptaron y habilitaron en la plataforma UADY virtual EMS.
5. Todos los programas básicos, optativos y ocupacionales se adaptaron para utilizarse en versión impresa para estudiantes que por su situación socioeconómica no cuentan con acceso a Internet.
6. Implementación de sesiones de asesorías virtuales, para todo el estudiantado.
7. Permanencia de actividades programadas para implementarse a través de prestadores de servicio social desde los proyectos inscritos propios de la Unidad Académica.
8. Capacitación del personal administrativo y manual para la implementación de filtros sanitarios, así como para el adecuado uso de los químicos desinfectantes para realizar la limpieza cotidiana de las diferentes áreas académicas y administrativas.
9. Permanencia de acciones de seguimiento académico a través del área de Tutorías, Orientación y Consejo Educativo.



10. Permanencia de servicios administrativos esenciales dirigidos a estudiantes y personal de la Unidad Académica.
11. Difusión de actividades académicas y administrativas a través de nuestras páginas y redes sociales oficiales.
12. Creación de un banco de videos de explicaciones de todos los programas, disponibles para su consulta en línea para todos nuestros estudiantes.
13. Implementación de juntas con padres y madres de familia para la entrega de boletas y para dar información relevante sobre el curso escolar en sus versiones virtuales y presenciales.
14. Implementación de un número de celular para la atención de dudas a través de la aplicación WhatsApp.
15. Desde su fundación en el 2009 hasta la fecha han egresado 1333 estudiantes.

Las reformas a la Educación Media Superior (EMS) y sus equivalentes en el mundo han ocurrido a consecuencia de los cambios acelerados en materia de educación, tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo, por lo que las instituciones educativas han tenido que tomar las medidas necesarias para renovarse y entrar en un proceso de reforma y consolidación de sus políticas, en donde el objetivo principal es ofrecer una educación de calidad que forme alumnos (as) competentes para continuar sus estudios profesionales y/o insertarse en el campo laboral.

La UADY, en su intención de ser una institución a la vanguardia en la educación toma en cuenta las nuevas tendencias en la educación, así como los ámbitos emergentes en cuanto al mundo laboral, y a través de sus planes de estudio, alineados al Modelo Educativo para la Formación

Integral (MEFI), fomenta el trabajo colaborativo, colegiado y crítico, desde cada una de las dependencias que la integran con la finalidad de alinear de manera estratégica sus Planes de Desarrollo, con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Para la actualización del Plan de Desarrollo que se presenta en este documento, se tomó en cuenta la Política 43 del Plan de Desarrollo Institucional la cual señala que “se fomentará permanentemente la planeación estratégica participativa en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad”; así como, el Sistema de Planeación Institucional que plantea “Las dependencias académicas formularán planes de desarrollo coherentes con el PDI, utilizando un proceso participativo” y “las dependencias académicas formularán programas de trabajo anuales (PTA), los cuales serán una derivación directa del PDI y de su plan de desarrollo”.

Es de este modo, partiendo de un documento base, elaborado desde el Sistema de Educación Media Superior, se convocó al trabajo colaborativo, tanto del personal docente como administrativo y manual de la Unidad Académica, con la finalidad de que, a través de sus aportaciones, se logre la actualización del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica.

El Plan de Desarrollo que a continuación se presenta, contiene un análisis de la situación actual de la dependencia, a partir del cual se identificaron fortalezas y retos para finalmente establecer los elementos prospectivos, entre los que se incluyen los objetivos estratégicos, indicadores y estrategias que permitirán dar seguimiento al cumplimiento del mismo.

Cabe mencionar que el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2021-2030, da continuidad al plan 2016-2022, que se desarrolló en esta dependencia de EMS, y que como acción

estratégica se actualizará de manera permanente de acuerdo a las necesidades que se presenten en el contexto escolar.



# Apartado Uno

## El Contexto Externo

## **Apartado Uno. El Contexto Externo**

### **Contexto Internacional**

#### ***La Formación Internacional en la Educación Media Superior***

La educación, en la actualidad, se visualiza como motor de cambio social, el cual demanda de las instituciones educativas compromisos de formación para que sus estudiantes se adapten a la complejidad de la sociedad actual y futura. Ante esto, resaltan tres retos fundamentales para la educación media superior: ampliación de la cobertura, mejoramiento de la calidad y búsqueda de la equidad (Guzmán, Díaz y Soto, 2017), siendo que, por medio de la diversificación de las modalidades educativas, se extienden las posibilidades de incrementar la cobertura, favoreciendo que quienes no tenían oportunidad de acceder a la educación de tipo medio superior, ahora puedan hacerlo a través de diversas herramientas tecnológicas.

En este contexto, como tendencias globales, el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad (UADY, 2021) considera la formación vinculada a la práctica, formación enfocada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ciudadanía y cultura de paz, adopción tecnológica y transformación digital y perspectiva internacional tal como se muestra en la Figura 1.

**Figura 1**

*Tendencias educativas globales*



### ***Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***

Cabe resaltar que el desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta armonizando tres elementos básicos, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Los ODS son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

El objetivo cuatro es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y se basa en que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible (UNESCO, 2015).

Para contribuir a estos objetivos es necesario fortalecer en la educación la modalidad flexible y a distancia, considerando que, de acuerdo con el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), existen 258 millones de niños, adolescentes y jóvenes sin escolarizar en el mundo entero, de los cuales 138 millones son jóvenes en edad de cursar la secundaria alta (UIS,2018) equivalente al nivel medio superior. Esto representa una enorme responsabilidad para ofrecer alternativas educativas y de desarrollo a la población que no tiene oportunidad de acceder a ellas.

### ***Tecnologías Disruptivas y Contingencia por SARS-COV2***

Ante la aparición de tecnologías disruptivas, las cuales se definen como aquellos procesos relacionados con la introducción de tecnologías, ideas o eventos que generan cambios de alto impacto que modifican la manera convencional de realizar las cosas y permiten incorporar nuevas opciones, competencias, equipamientos que favorecen a la satisfacción de necesidades y la mejora en la calidad de vida de una sociedad (Vidal, Carnota y Rodríguez, 2019), la llamada Industria 4.0 o cuarta revolución industrial es un paradigma productivo basado en la convergencia de la Inteligencia Artificial (IA), el Internet de las Cosas, la impresión 3D y la robótica (UNESCO, 2018) por lo que la Universidad debe reorientar los procesos formativos de manera que todo estudiante de bachillerato tenga las habilidades necesarias para desarrollarse bajo este paradigma el cual se vincula estrechamente al desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales, la alfabetización en TIC, flexibilidad cognitiva, resolución de problemas complejos, entre otros.

Si bien la adopción tecnológica y la transformación digital marcaban los cambios y tendencias a nivel mundial, la pandemia ocurrida en 2020 aceleró los procesos de digitalización del aprendizaje y el trabajo. Según datos de la UNESCO (2020) se calcula que, debido al cierre

de escuelas en todo el mundo, hasta junio de 2020 se han visto afectados 1,091,439,976 estudiantes, distribuidos entre la educación preprimaria, primaria, secundaria y terciaria, de los cuales, 37,589,311 son estudiantes de México. Esta crisis de salud inesperada está suponiendo todo un reto para la educación (UNESCO, 2020) que repercute en el desarrollo de nuevas tecnologías y plataformas emergentes para construir experiencias de aprendizaje asincrónico desde paradigmas flexibles y digitales.

## **Contexto Nacional**

### ***Demografía***

El censo de población de 2020 indica que los Estados Unidos Mexicanos tiene una población total de 126,014,024, 51.2% (64,540,634) son mujeres y 48.8% (61,473,390) hombres, con una tasa de crecimiento de 1.2, una edad mediana de 29 años (tres años más que en 2010 y 7 años más que en 2000), donde 7,364,745 personas de 3 años y más son hablantes de lengua indígena (6.1%) y 20,838,108 personas tienen alguna discapacidad con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental (INEGI, 2021).

En cuanto a educación, en 2020, la población analfabeta era de 4,456,431 (2,677,192 mujeres y 1,779,239 hombres), reflejando una tasa de analfabetismo es de 4.7. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.7 años. El porcentaje de población de 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 45.4%.

### ***Educación Media Superior en México***

La Educación, de acuerdo con la UNESCO, es un derecho humano para todos a lo largo de toda la vida a la par de una instrucción de calidad y tiene la misión de consolidar la paz, erradicar

la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible. Al respecto, la educación de tipo medio superior tiene un gran impacto en la vida de un individuo, ya que es el nivel educativo en el que se plantea la transición entre la escuela y la vida productiva, razón por la cual se ha vuelto de carácter obligatorio, como lo establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El bachillerato se divide en dos modalidades, la primera modalidad es la terminal que busca formar a jóvenes de manera que además de obtener los conocimientos pertenecientes a cada una de las áreas del plan de estudios, también cuente con la capacitación para poder obtener empleos en lo que fungirán como técnicos en determinada área; y la segunda modalidad es la propedéutica, que les brinda a los estudiantes la opción de continuar con los estudios superiores (Castañón, Seco y Fortes, 2000).

### ***Políticas Nacionales y Contingencia por SARS-COV2***

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) publicó líneas de política pública que tiene el objetivo de dar directrices a las acciones para la mejora de la Educación Media Superior. A continuación, se mencionan las seis líneas de políticas públicas establecidas: I) Educación con calidad y equidad; II) Contenidos y actividades para el aprendizaje; III) Dignificación y revalorización del docente; IV) Gobernanza del sistema educativo; V) Infraestructura educativa; VI) Financiamiento y recursos.

Finalmente, en el contexto de las políticas actuales, se vuelve necesario considerar la situación educativa actual debido a las consecuencias mundiales por el COVID, a lo que el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) sugiere que dicho panorama suscita una

oportunidad única, para cambiar hacia nuevos paradigmas educativos: una educación menos académica, menos centrada en las disciplinas y más práctica, orientada hacia la comprensión del mundo que nos rodea, bajo una perspectiva de resolución de necesidades y problemas de la vida social, política, económica y del ambiente natural (COMIE, 2020).

## **Contexto Estatal**

El Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018 – 2024 establece como meta al 2030 lograr 545 puntos como promedio de aprendizaje en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea de educación media superior, para ello estableció como objetivo mejorar la calidad del sistema educativo estatal a través de dos estrategias que son fortalecer la calidad de la educación en todos sus niveles e impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación mediante diversas las líneas de acción entre las que se encuentran:

- Reforzar la profesionalización integral del personal docente para la educación multigrado y la innovación de los procesos pedagógicos, incluyendo contenidos de emprendimiento desde nivel básico.
- Coordinar acciones que vinculen la educación media superior y superior con el mercado laboral, mediante el reforzamiento de la educación dual y profesionalización técnica.
- Promover programas para el desarrollo socioemocional del estudiantado.
- Desarrollar mecanismos innovadores que promuevan la mejora en el desempeño del estudiantado.

- Adaptar el aprendizaje en función al uso de tecnologías de la información y comunicación.

En este sentido, la Universidad forma parte del Sistema de Educación Media Superior del Sistema de Educación de Yucatán y participa en el Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) de Yucatán.

## **Conclusiones**

La Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria forma parte del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Se encuentra ubicada en la zona sur de la ciudad de Mérida y atiende a una población de estudiantes caracterizada por su marginación socioeconómica.

Es una escuela que, debido a las condiciones socioeconómicas de sus estudiantes, tiene el compromiso de ofrecer una gran cantidad de servicios de apoyo entre las que pueden mencionarse: tutorías, orientación y consejo educativo, atención odontológica, atención psicológica, enfermería, centro de atención al estudiante, asesorías de todas las asignaturas, biblioteca, salas de cómputo, puntos de acceso a Internet de manera inalámbrica, entre otros servicios que se ofrecen de manera gratuita.

Debido a la contingencia sanitaria por el Sars Cov2, la Unidad Académica ha tenido que implementar dos modalidades de trabajo para continuar con las actividades académicas de acuerdo a las condiciones de sus estudiantes: la modalidad virtual a través de la Plataforma UADY Virtual EMS y la modalidad de materiales impresos dirigida a estudiantes que por no tener acceso a Internet o a algún equipo de cómputo en casa, no pueden trabajar a través de la estrategia virtual.

En función a estas dos nuevas modalidades se incrementaron las acciones de difusión de información a través de nuestras páginas oficiales, y se modificaron las actividades administrativas y académicas presenciales con la finalidad de proteger tanto a nuestros estudiantes como al personal de la Unidad Académica.

Hemos identificado una gran cantidad de estudiantes que en ambas modalidades han podido trabajar eficientemente y concluir satisfactoriamente sus asignaturas, sin embargo, existe un número significativo de estudiantes que han tenido dificultades para trabajar y entregar sus actividades de aprendizaje ya sea desde la plataforma o desde la modalidad de trabajos impresos.

A ambas poblaciones se les ha dado seguimiento a través del servicio de tutorías y se les ha contactado para ofrecerles las diversas alternativas que tienen como alumnado de esta institución, sin embargo, se espera que al finalizar este ciclo escolar exista un número significativo de estudiantes que no logren promoverse al siguiente grado escolar y su condición cambie a ser estudiantes irregulares.



# Apartado Dos

## Situación Actual. Fortalezas y Retos

## **Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos**

### **Situación Actual**

La Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria es una dependencia de educación media superior reconocida por la calidad de su Programa Educativo (PE) y la sólida formación integral de sus egresados y egresadas.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados relevantes obtenidos por la comunidad universitaria de la Dependencia en el marco de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Es importante recalcar que en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 se establece como Eje Estratégico 2. Gestión y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante; sin embargo, en este documento no será abordado, ya que las estrategias planteadas en él están enfocadas a las dependencias de Educación Superior. A continuación, se presenta información relacionada con el Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad, Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica y Eje Estratégico 4. Gestión Responsable.

#### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

El plan de estudios de la Unidad Académica fue actualizado de tal modo que a partir del 2015 se inició la implementación del Bachillerato con Interacción Comunitaria, el cual se encuentra alineado al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI).

A partir de esa actualización, se implementaron diversas acciones encaminadas a reducir la deserción escolar, incrementar el porcentaje de egresos, así como el seguimiento para la promoción de estudiantes en los siguientes grados del bachillerato.

Se amplió la oferta de ejes ocupacionales, contemplando los siguientes: Auxiliar Administrativo, Horticultor, Administrador de Medios Virtuales.

A la par con la educación presencial, se inició la implementación de actividades de las diferentes asignaturas a través de la Plataforma Virtual UADY EMS, elemento fundamental que permitió que en la actualidad todos los cursos del plan de estudios se encuentren disponibles en versión virtual.

Con la intención de favorecer el trabajo del estudiantado a través de las herramientas virtuales y digitales disponible se ha conseguido colocar nuevos puntos de acceso a internet en sitios estratégicos de la dependencia. Igualmente se cuenta con el servicio de auto acceso de estudiantes a las salas de cómputo de la Unidad Académica con la finalidad de realizar sus trabajos, investigar y enviar sus actividades de aprendizaje a través de la Plataforma UADY Virtual EMS.

La Unidad Académica se ha caracterizado por su flexibilidad y por la atención de las necesidades académicas de sus estudiantes, por lo que en todo momento se ha contado con alternativas para aquellos que, por su condición socioeconómica, no puedan trabajar de manera virtual, puedan entregar sus trabajos por diferentes alternativas.

En la actualidad las y los estudiantes de la Unidad Académica participan de manera regular en concursos deportivos universitarios, en olimpiadas de conocimiento, eventos culturales, concursos cívicos – militares, concursos académicos y demás actividades organizadas por el sistema de educación media superior, la Universidad Autónoma de Yucatán, así como otros provenientes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

Para el logro de los objetivos de la Unidad Académica, y de la Universidad Autónoma de Yucatán se han establecido vínculos de colaboración con diferentes instituciones y organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas locales nacionales e internacionales a través de los cuales se ha establecido una agenda anual de actividades en conjunto.

Entre las diferentes instituciones y organizaciones con las que se tiene vínculos de colaboración pueden mencionarse: La Secretaría de Salud, el H. Ayuntamiento de Mérida, el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Universidad Estatal de New Jersey “Rutgers”, la Highland Park High School, la Princeton High School, la Pompano Beach High School, la Barringer High School de New Jersey, entre otras.

A través de esta vinculación, nuestros estudiantes de los diferentes grados, tienen la oportunidad de participar en actividades de promoción de la salud, así como de intercambio cultural y académico que favorecen y facilitan su formación integral.

### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

La Unidad Académica consciente de su alto grado de responsabilidad hacia la población de estudiantes que atiende, ha implementado una serie de medidas cuyo objetivo reside en ofrecer servicios de calidad para sus usuarios, hacer un uso eficiente de los recursos disponibles, ofrecer condiciones de seguridad tanto para estudiantes como para el personal académico y administrativo, así como integrar una comunidad en la que se fomente la inclusión, la responsabilidad social, así como la cultura de la paz, en un ambiente de respeto y de construcción colaborativa.

En la Unidad Académica las y los estudiantes cuentan con servicios administrativos que parten del departamento de control escolar, así como otros de promoción de la salud que cuenta con servicio de odontología, nutrición, enfermería y atención psicológica.

Se cuenta igualmente con un departamento de Tutorías, Orientación y Consejo Educativo que tiene la intención de acompañar al estudiante académicamente a la par que de acuerdo a sus necesidades reciba orientación educativa y vocacional, así como consejo psicológico.

Desde su fundación, la Unidad Académica ha implementado acciones entre sus estudiantes y su personal que promuevan la educación ambiental.

Un eje fundamental de la Unidad Académica es la Responsabilidad Social Universitaria, la cual se promueve a través de seis programas básicos, así como de actividades socio comunitarias que abordan aspectos de promoción de la salud, el cuidado del medio ambiente, la educación y el desarrollo social.

Se ha brindado facilidades para que el personal de la Unidad Académica, participe de manera estratégica en los comités institucionales entre los que puede mencionarse: el Programa Institucional de Igualdad de Género (PIIG), el Programa Institucional de Estudios del Pueblo y la Cultura Maya (PROIMAYA), el Programa Institucional de Tutorías (PIT), el Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo, el Programa Institucional de Cultura Física y Deporte (PICFIDE), entre otros.

Se ha facilitado el acceso a la información para todos nuestros usuarios a través de estrategias puntuales de difusión en nuestra página web oficial, así como en nuestras redes sociales, poniendo a disposición de estudiantes, madres y padres de familia la información más relevante

sobre el desempeño académico, fechas y eventos importantes, normativa universitaria, así como trámites y procesos académicos y administrativos.

Con estas acciones se pretende atender adecuadamente a todos nuestros usuarios, brindando las facilidades para que en conjunto y a través de un trabajo colaborativo, el estudiante pueda desarrollar los aprendizajes propios del nivel medio superior, en un ambiente de colaboración y respeto.

## **Fortalezas**

Derivado del análisis del contexto externo e interno de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria y tomando en consideración la Visión 2030, se infieren las siguientes fortalezas:

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

- El Plan de Estudios del Bachillerato con Interacción Comunitaria cumple con los criterios y estándares nacionales de calidad educativa vigentes.
- 100% de las asignaturas están actualizadas en la plataforma UADY Virtual EMS.
- El Plan de Estudios del Bachillerato con Interacción Comunitaria se conforma de al menos seis asignaturas básicas enfocadas al diseño e implementación de acciones de desarrollo comunitario, sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- 90% del profesorado de la Unidad Académica han participado en las diferentes ediciones del PIAD EMS y el PIH MEFI.
- 100% de las áreas académicas de la Unidad Académica participan en actividades académicas institucionales.

- 35% de estudiantes y docentes de la Unidad Académica participan en actividades académicas de alcance internacional.
- Estudiantes y docentes de la Unidad Académica participan en actividades extracurriculares interprepas y con otros subsistemas.
- Promoción de los derechos humanos mediante la impartición de al menos tres asignaturas.
- Instructores (as) de talleres deportivos artísticos y culturales, capacitados y suficientes para atender al total de estudiantes de los niveles correspondientes.

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

- 10 programas de servicio social activos, los cuales nos permiten contar con la colaboración de estudiantes de las diferentes licenciaturas de la UADY para apoyo en proyectos de la Unidad Académica.
- Trabajo permanente con académicos de la Universidad de Rutgers, con académicos de la escuela Highland Park high school, con académicos de la Princeton High school y actualmente con la Universidad de Pompano Beach.
- Se cuenta con convenios y acuerdos de colaboración con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la realización de acciones de promoción del deporte, la salud, el desarrollo comunitario, entre otros.

### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

- Personal docente y administrativo capacitado en el uso de la Plataforma UADY Virtual EMS como herramienta para la educación virtual y a distancia.



- Vinculación con el Programa Institucional de Gestión Ambiental para la implementación de acciones de para el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Vinculación con el grupo institucional encargado del Programa Institucional de Igualdad de Género.
- Se cuenta con una infraestructura académica adecuada para atender los requerimientos del plan de estudios y los programas extracurriculares.
- Participación en talleres para la habilitación del personal docente, directivo, administrativo y manual para el óptimo desempeño de la gestión universitaria.
- Transparencia y rendición de cuentas en tiempo y forma.
- Comités internos integrados y capacitados para la gestión de seguridad e higiene y protección civil.
- Servicios de atención psicológica, odontológica, nutricional y de salud sin costo para las y los estudiantes.
- Seis programas de estudio enfocados al desarrollo de competencias relativas a la Responsabilidad Social Universitaria.
- Implementación de servicios de atención a estudiantes en modalidad virtual y presencial.

## **Retos**

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

- Actualizar el plan de estudios del Bachillerato con Interacción Comunitaria, de acuerdo al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) 2021.
- Disminuir la deserción escolar.
- Incrementar la tasa de egreso.
- Actualizar los elementos de apoyo, académicos, administrativos y de infraestructura que contempla el modelo educativo vigente.
- Fortalecer las asignaturas y actividades extracurriculares, en modalidad virtual y presencial, en pro de la formación integral del estudiantado.
- Promover el respeto y reconocimiento a los derechos humanos.
- Fortalecer la formación y actualización del personal docente en competencias digitales, pedagógicas y propias del nivel medio superior.
- Dar continuidad a las actividades complementarias y extracurriculares en las modalidades virtual y a distancia.
- Fortalecer la perspectiva de género del personal docente a través del diplomado de Igualdad de Género.
- Continuar con la implementación de acciones de emprendimiento con actividades de capacitación, promoción y seguimiento en coordinación con el Programa Institucional.

- Promover la multiculturalidad entre la comunidad académica a través de la participación docente en el Programa Institucional de Estudios del Pueblo y la Cultura Maya.
- Fomentar el dominio del idioma inglés en el personal docente.
- Promover una mayor inserción de estudiantes egresados de la Unidad Académica en instituciones de educación superior.

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

- Mantener vigentes los proyectos de servicio social registrados por la Unidad Académica como espacio para la formación profesional de estudiantes de licenciatura.
- Mantener vigentes los convenios y acciones de colaboración con instituciones, organizaciones y programas vinculados al desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la salud, la responsabilidad social y la cultura de paz.
- Fomentar y mantener los lazos de colaboración, así como la realización de actividades en conjunto con universidades extranjeras.
- Mejorar la participación y respuesta de las personas egresadas ante las acciones de seguimiento implementadas desde el PISEB.
- Mantener la implementación de acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos para cada programa del SIEMS.

### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

- Ampliar los servicios y acciones de apoyo enfocadas a la atención de estudiantes en modalidad virtual y presencial.

- Fomentar la implementación de acciones internas relativas al Programa Institucional de Igualdad de Género adicionales a las programadas de manera institucional.
- Implementar estrategias de apoyo a estudiantes que, debido a su condición socioeconómica, no cuentan con internet o equipo de cómputo para hacer frente a los retos derivados de la contingencia sanitaria.
- Gestionar la capacitación y formación para el personal docente, administrativo, manual y directivo de acuerdo a los requerimientos de la actualización del MEFI.
- Promover entre el personal de la Unidad Académica que se inscriban y participen en los diferentes cursos de capacitación ofertados.
- Continuar con la implementación de acciones relativas al Programa Institucional de Gestión Ambiental entre estudiantes, así como con el personal de la Unidad Académica.
- Habilitar y poner a disposición de los usuarios las nuevas instalaciones incrementando la capacidad de acción de nuestra dependencia.
- Implementar las acciones para el mantenimiento de equipos tecnológicos, así como la renovación de los que ya se encuentran inservibles y obsoletos.
- Implementar acciones para asegurar el mantenimiento y conservación de la infraestructura académica y administrativa de la dependencia.
- Continuar con la eficiencia en la emisión de respuestas a todas las consultas que se presenten a través de la Unidad de Transparencia Institucional.



# Apartado Tres

## Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030

## Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030

El Plan de Desarrollo Institucional es el marco orientador para todas las acciones, programas, estrategias y planes que realiza la comunidad universitaria, sustentado en la Responsabilidad Social Universitaria.

Es un instrumento adaptable a la evolución de las condiciones de los contextos interno y externo de la Universidad con la finalidad de hacer realidad la Visión 2030 de ser una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

### Misión

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca.

### Visión 2030

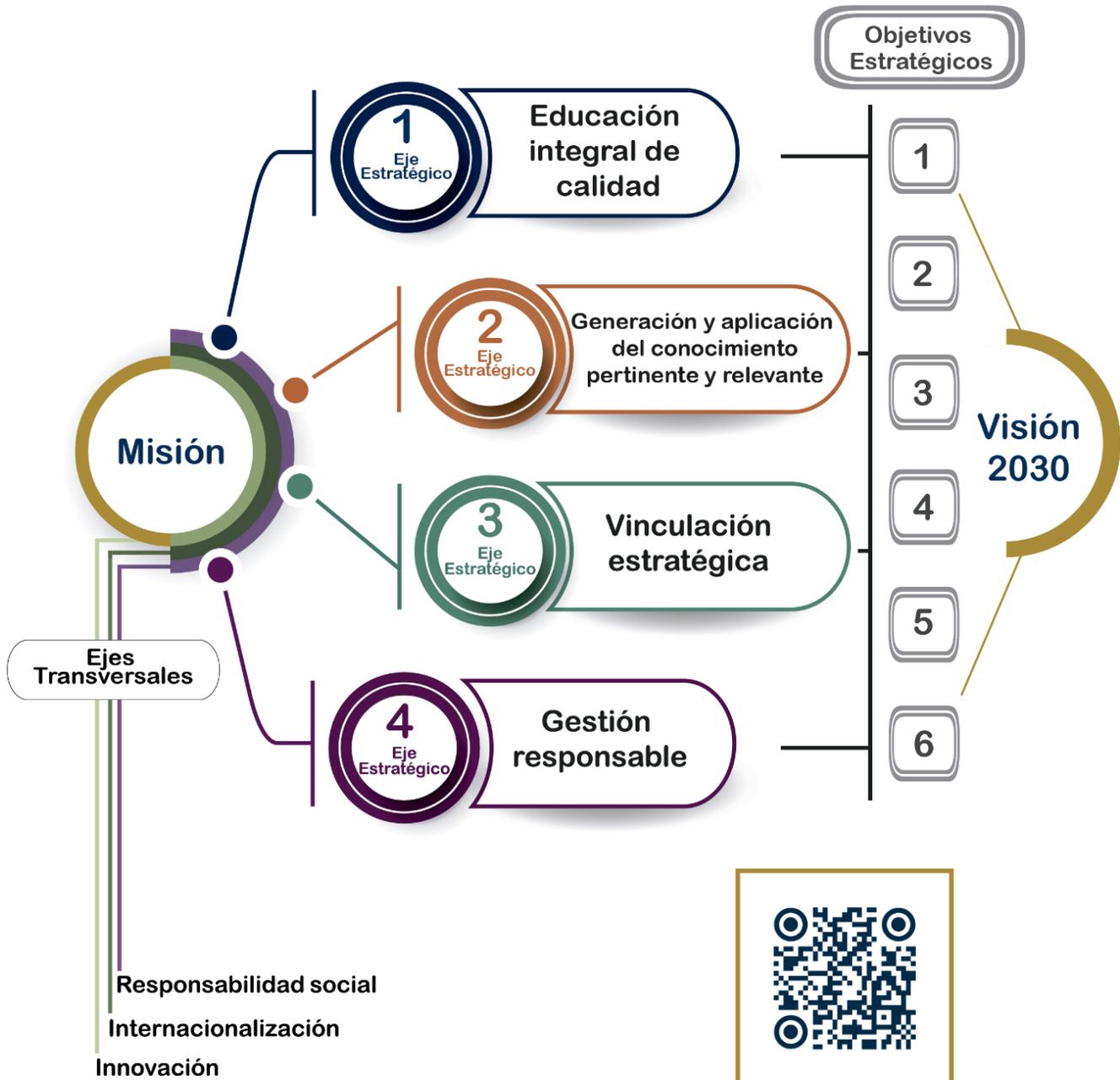
La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

### Objetivos Estratégicos

- 1 Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
- 2 Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado.
- 3 Contribuir a la atención de problemáticas, a la Agenda 2030, al desarrollo del conocimiento y de la cuarta revolución.
- 4 Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.
- 5 Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje.
- 6 Poseer sistemas consolidados de gestión para el aseguramiento de la calidad de sus funciones y la viabilidad financiera.



# Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030



<https://www.pdi.uady.mx/pdi.php>



# Apartado Cuatro

## Los Elementos Prospectivos y Operativos

## **Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos**

La formulación del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria 2021 – 2030 es el resultado de un proceso de planeación estratégica participativo. En el desarrollo de este proceso se analizó cuidadosamente el estado que guarda la dependencia, los logros hasta ahora alcanzados por el trabajo y compromiso de la comunidad y el impacto de las políticas y estrategias implementadas en los últimos años. A continuación, se presenta el escenario y camino a recorrer en los próximos años para hacer realidad las importantes aspiraciones plasmadas en la Visión al 2030.

### **Objetivos Estratégicos**

Para hacer realidad la Visión 2030 se establecen seis objetivos a lograr por la comunidad de la Unidad Académica, los cuales se declaran a continuación:

1. Formar ciudadanos con sentido humanista y perspectiva global y de género que sean agentes de cambio, conscientes de su responsabilidad social y del desarrollo sustentable de su comunidad, con competencias para continuar su formación profesional e insertarse al medio laboral.
2. Contar con programas de estudios pertinentes, flexibles y de reconocida calidad con impacto social que fomenten la responsabilidad social universitaria y la cultura de paz mediante el fortalecimiento de la infraestructura, material, equipo y tecnología pertinente, suficiente y eficiente para que la implementación del Modelo Educativo



para la Formación Integral responda a los desafíos internacionales, además de proporcionar los servicios necesarios de apoyo al estudiantado.

3. Contar con una planta docente profesional, competente, actualizada y certificada de acuerdo a las tendencias globales, para el desempeño de sus funciones y los requerimientos del plan de estudios correspondiente.
4. Consolidar el trabajo colaborativo con instituciones locales, nacionales e internacionales, de los sectores educativo, social y público para incrementar la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan a su formación integral y a la atención de problemáticas de su entorno desde una perspectiva global, humanista, incluyente y de responsabilidad social.
5. Integrar una comunidad intercultural de aprendizaje con perspectiva global que articule adecuadamente las funciones académicas y administrativas que practique valores y principios universitarios, fomente la promoción de los derechos humanos, así como la promoción del deporte y la cultura.
6. Consolidar los sistemas de gestión que favorezcan el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2030 de la Universidad Autónoma de Yucatán, a través del ejercicio de las funciones académicas y administrativas aplicadas en un marco de calidad, transparencia y uso eficiente de los recursos.

## Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030

Para el logro de los objetivos estratégicos, a continuación, se presentan las metas, indicadores y estrategias a implementar en el marco de tres de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030. Es importante señalar que las estrategias requeridas para la implementación de los tres Ejes Transversales (Responsabilidad Social, Innovación, e Internacionalización), se han incorporado en los Ejes Estratégicos.

### *Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad*

Indicador 1.1 Número de programas educativos de educación media superior con enfoque de formación internacional.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	1	1	1	1	1

#### **Estrategias:**

1.1.1 Mantener actualizados los programas de enseñanza tomando en consideración los requerimientos de la formación a nivel internacional y del mundo del trabajo.

1.1.2 Favorecer la participación del estudiantado en cursos virtuales a través de plataformas tecnológicas educativas.

1.1.3 Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en los procesos educativos.

1.1.4 Incorporar en los programas de habilitación y actualización docente el tema de la internacionalización y los requerimientos de formación de estudiantes del siglo XXI.

1.1.5 Fomentar la vinculación con otras instituciones nacionales y extranjeras que imparten programas educativos que promueven la formación internacional y el desarrollo de competencias del siglo XXI con el fin de identificar buenas prácticas aplicables a los programas de la Universidad.



Indicador 1.2 Número de programas educativos de educación media superior que incorporan elementos para la formación en temas de la industria 4.0 en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	1	1	1	1	1

**Estrategias:**

1.2.1 Incorporar en el proceso de actualización de los programas de enseñanza, los contenidos que atiendan a los requerimientos de la formación de bachilleres resultado de la evolución de la industria 4.0.

1.2.2 Incorporar en los programas de habilitación y actualización docente el tema de la industria 4.0.

1.2.3 Favorecer la participación del estudiantado en cursos virtuales a través de tecnologías educativas relacionadas con la industria 4.0.

1.2.4 Mantener actualizada la implementación de las actividades complementarias y extracurriculares que promueven la formación integral, en las modalidades virtual y a distancia.

Indicador 1.3 Número de escuelas de bachillerato que alcanzan los más altos estándares de calidad en el marco del modelo de evaluación nacional vigente del Sistema Nacional de Educación Media Superior.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	1	1

**Estrategias:**

1.3.1 Formular un plan de acción para que la Unidad Académica fortalezca las habilidades de los estudiantes, requeridas para alcanzar los más altos estándares de calidad.



1.3.2 Formular un plan de acción para que la Unidad Académica mantenga y fortalezca su infraestructura y recursos tecnológicos requeridos para alcanzar los más altos estándares de calidad.

1.3.3 100% del personal docente actualizado en competencias digitales, pedagógicas y propias del nivel medio superior.

1.3.4 50% del personal docente participa en actividades de los programas institucionales vigentes.

1.3.5 Formular un plan de acción para atender las necesidades académicas, administrativas y de infraestructura que contempla el modelo educativo vigente.

**Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica**

Indicador 3.1 Porcentaje de egresados que responden las acciones de seguimiento implementadas desde el PISEB.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	40%	45%	50%	55%	60%	75%

**Estrategias:**

3.1.1 Incrementar la participación de los egresados en la encuesta de seguimiento.

3.1.2 Generar canales eficientes de comunicación con los egresados para mantener el seguimiento proporcionado.

3.1.3 Generar alianzas estratégicas con la universidad para promover el contacto con los egresados.

Indicador 3.2 Número de proyectos de servicio social ofertados por la dependencia.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	10	12	13	14	15	20

**Estrategias:**

3.2.1 Mantener vigentes los proyectos de servicio social registrados por la Unidad Académica como espacio para la formación profesional de estudiantes de licenciatura.

3.2.2 Fermentar la participación de los egresados en los diferentes proyectos de servicio social que se ofrecen.

3.2.3 Proporcionar un seguimiento a los estudiantes que participan en los diferentes proyectos de servicios social de la dependencia.

Indicador 3.3 Número de convenios vigentes con instituciones locales, nacionales e internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	5	5	6	6	7	10

**Estrategias:**

3.3.1 Mantener vigentes los convenios y acciones de colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales.

3.3.2 Identificar instituciones locales, nacionales e internacionales que puedan contribuir al logro de los objetivos de la Universidad Autónoma de Yucatán y de la Unidad Académica.

3.3.3 Establecer nuevos convenios de colaboración con instituciones que contribuyan con pertenencia social a la atención de problemáticas locales, nacionales e internacionales.



Indicador 3.4 Número de actividades realizadas en conjunto con instituciones locales, nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo social y la innovación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	2	4	4	5	8

**Estrategias:**

3.4.1 Generar espacios para fomentar la participación de los estudiantes en actividades colaborativas para la atención de problemáticas de la comunidad.

3.4.2 Identificar problemáticas de la comunidad, en la que se focalice el desarrollo de acciones de pertinencia social, a través del trabajo colaborativo con instituciones externas.

3.4.3 Medir el impacto de las acciones implementadas para determinar su pertinencia en la atención de problemáticas de la comunidad.

Indicador 3.5 Número de actividades realizadas en conjunto con universidades extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	3	3	4	4	4	6

**Estrategias:**

3.5.1 Fomentar y mantener los lazos de colaboración con las universidades con las que se colabora.

3.5.2 Establecer nuevas alianzas para de colaboración con universidades extranjeras.

3.5.3 Generar espacios de participación de la comunidad educativa en actividades con instituciones extranjeras.

**Eje Estratégico 4. Gestión Responsable**

Indicador 4.1 Número de Planes de Desarrollo de Campus, del Sistema de Educación Media Superior y de dependencias actualizados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias:**

4.1.1 Actualizar el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica mediante un proceso de planeación estratégica participativa, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional y del Sistema de Educación Media Superior.

4.1.2 Fortalecer la planeación, coordinación y operación académica y administrativa de la Unidad Académica.

4.1.3 Dar seguimiento trimestral y anual a las metas del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica para evaluar el desempeño y avance de cada área.

4.1.4 Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación de la Unidad Académica, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa y, con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones.

Indicador 4.2 Número de dependencias que evalúan los impactos medioambientales y sociales generados por su actividad y realizan acciones para amortiguar aquellos negativos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	1	1

**Estrategias:**

4.2.1 Implementar el modelo institucional de evaluación de impactos generados por el desarrollo de las funciones institucionales en la Unidad Académica.

4.2.2 Implementar en la Unidad Académica acciones relativas al programa de Gestión del Medio Ambiente.

4.2.3 Promover en la Unidad Académica la educación ambiental hacia el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

4.2.4 Implementar acciones para mejorar el desempeño ambiental de la Unidad Académica en el uso eficiente de la energía y el agua, así como la gestión de materiales y residuos para el uso del suelo y preservación del patrimonio.

4.2.5 Gestionar campañas informativas sobre el cambio climático y sus impactos, así como para concientizar a toda la comunidad de la Unidad Académica sobre el uso adecuado de los recursos (agua, energía eléctrica, entre otros), así como de las instalaciones.

Indicador 4.3 Porcentaje de personal académico, administrativo y manual que percibe que en la Universidad se promueve la Misión, los valores y principios universitarios, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0%	50%	60%	70%	80%	90%

**Estrategias:**

4.3.1 Promover entre la comunidad de la Unidad Académica la Misión, los valores y principios universitarios y el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

4.3.2 Implementar y socializar acciones relativas al Programa Institucional de Inclusión.

4.3.3 Implementar acciones del Programa Institucional de Igualdad de Género, en la Unidad Académica.

4.3.4 Socializar el protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexuales, al interior de la Unidad Académica.

- 4.3.5 Realizar campañas de socialización en torno al Código de Ética, la inclusión y la igualdad de género.
- 4.3.6 Implementar en la Unidad Académica acciones relativas al Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.
- 4.3.7 Gestionar estudios de clima laboral y diseñar e implementar planes de acción para su mejora continua.
- 4.3.8 Gestionar la implementación de estudios sobre desempeño, satisfacción y clima organizacional para la atención oportuna de problemáticas detectadas.
- 4.3.9 Gestionar la habilitación del personal docente, directivo, administrativo y manual para el óptimo desempeño de la gestión universitaria.
- 4.3.10 Gestionar estudios para identificar el porcentaje de personal académico, administrativo y manual que percibe que en la Universidad se promueven la Misión, los valores y principios universitarios, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
- 4.3.11 Continuar con la eficiencia en la emisión de respuestas a todas las consultas que se presentan a través de la Unidad de transparencia institucional.

Indicador 4.4 Porcentaje de estudiantes atendidos a través de los servicios de la Unidad Académica.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	70%	70%	90%	90%	95%	100%

**Estrategias:**

- 4.4.1 Mantener los servicios de atención odontológica, nutricional y de enfermería.
- 4.4.2 Mantener el servicio de atención psicológica y consejo.
- 4.4.3 Mantener el servicio de tutoría y orientación educativa.
- 4.4.4 Ampliar los servicios destinados a ofrecer acceso a internet a nuestros estudiantes.

Indicador 4.5 Porcentaje de personal docente, administrativo, manual y directivo capacitado de acuerdo a los requerimientos de sus puestos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	70%	80%	90%	100%	100%	100%

**Estrategias:**

4.5.1 Difundir entre el personal docente, administrativo y manual los cursos de capacitación ofertados por la Universidad Autónoma de Yucatán.

4.5.2 Gestionar la oferta de cursos relativos a los requerimientos de la actualización del MEFI para el personal docente, administrativo y manual de la Unidad Académica.

4.5.3 Invitar y brindar las facilidades al personal docente, administrativo y manual para participar en cursos de capacitación, especialmente a aquellos relativos a los requerimientos de la actualización del MEFI.

Indicador 4.6 Porcentaje de atenciones de equipos de acuerdo a reportes por fallas en su funcionamiento.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	60%	70%	80%	90%	100%	100%

**Estrategias:**

4.6.1 Implementar un sistema interno de solicitud, atención y seguimiento de los desperfectos reportados por el personal de la Unidad Académica.

4.6.2 Establecer registros mensuales de las atenciones proporcionadas.

4.6.3 Establecer un sistema de comunicación con el usuario para que este confirme la conclusión de la atención recibida.



Indicador 4.7 Porcentaje de académicos, administrativos, manuales y estudiantes que tienen una opinión favorable sobre la Unidad Académica y los servicios que brinda.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0%	70%	80%	90%	100%	100%

**Estrategias:**

- 4.7.1 Implementar de manera semestral una encuesta de satisfacción de los servicios ofrecidos tanto al personal como a los estudiantes de la Unidad Académica.
- 4.7.2 Retroalimentar a los encargados de cada servicio de manera semestral sobre los resultados de la encuesta.
- 4.7.3 Generar indicaciones puntuales dirigidas hacia los encargados de cada servicio para la mejora continua.

## **A Manera de Cierre**

La Unidad Académica como dependencia del Sistema de Educación Media Superior establece a través de su Plan de Desarrollo, los compromisos y metas para los siguientes años con base en las fortalezas y retos detectados y planteados en este documento.

Cabe mencionar que el presente Plan de Desarrollo, parte del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2021 - 2030, que a su vez tiene sus bases en el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030 de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Para el logro de estos compromisos, un factor determinante será la coordinación entre los diferentes actores involucrados de tal modo que, a través del trabajo colaborativo de cada integrante de la comunidad de la Unidad Académica, se consiga una apropiación del plan de desarrollo como parte de la vida cotidiana y curso de la escuela.

Con ello se estará garantizando el cumplimiento de la Unidad Académica de brindar una educación integral y de calidad a jóvenes con una condición socioeconómica de vulnerabilidad, así como contribuir a la responsabilidad social de nuestra Universidad.

## Referencias

1. Castañón R., Seco R. & Fortes M. (2000) La educación media superior en México: una invitación a la reflexión. México: Limusa
2. COMIE (2020). Covid-19. Cambiar de paradigma educativo: El COMIE y su papel en el conocimiento de los efectos del Covid-19 sobre la educación. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo/>
3. Gobierno del Estado de Yucatán (2021). Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Recuperado [https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\\_2024/2019-03-30\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf)
4. Guzmán, F.; Díaz, G. y Soto, G. (2017). Desarrollo de la planta docente propuesto por la RIEMS. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLVII(2), pp. 137-164.
5. INEGI (2021). Censo de población y vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
6. UADY (2020). Actualización del Modelo Educativo para la Formación Integral. UADY: México.
7. UNESCO. (2015, mayo). *Marco de acción E2030*. Retrieved from Foro Mundial sobre la Educación 2015:
8. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>



9. UNESCO. (2018). *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*. Retrieved from Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019: <https://www.acnur.org/5bf4858d4.pdf>
10. UNESCO (11 de agosto 2020) Impacto del COVID-19 en la educación [Página web]. Recuperado de <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
11. Vidal, M.; Carnota, O.; Rodríguez, A. (2019). Tecnologías e innovaciones disruptivas. Educación Media Superior, 33 (1). Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412019000100026&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412019000100026&lng=es&tlng=es)